

SU CUOTA DE ABRIL DE 2020, PUEDE ESPERAR

Señor asociado:

COOPERAMIGÓ, coherente con la emergencia económica, social y ecológica y el aislamiento preventivo obligatorio que rigen en todo el país y que lastiman la economía de los Colombianos, ha decidido congelar el pago de las cuotas de crédito correspondientes al mes de Abril de 2020 y no cobrar los aportes sociales de dicho mes, **para aquellos asociados que se encuentren al día en sus obligaciones de préstamo o tengan máximo 30 días de mora en las mismas al 31 de marzo de 2020.**

A los asociados que estén en tal situación, les haremos llegar información pertinente, para que accedan a esta oportunidad.

El pago de dicha cuota se diferirá a seis (6) meses y comenzará a partir de que se cumplan 30 días de la finalización de la cuarentena.

Para el caso de asociados que trabajen en las entidades que tienen convenio de descuento por nómina con la Cooperativa, se notificará de manera formal a dichas entidades la autorización de nuestro ente solidario para no descontar los compromisos de Abril de 2020.

En caso de que un asociado no esté de acuerdo con que se le postergue la o las cuotas del mes de abril de 2020, éste podrá realizar sus pagos a la Cooperativa utilizando los medios habilitados para ello; es decir:

Vía virtual por medio del PSE con los datos del asociado deudor.

Transferencias a la cuenta corriente a nombre de COOPERAMIGÓ en Banco de Bogotá, número 584210934 y envío del soporte al e-mail tesoreria@cooperamigo.com indicando cédula del asociado deudor.

Consignación la cuenta corriente a nombre de COOPERAMIGÓ en Banco de Bogotá, número 584210934, en formato "RECAUDO NACIONAL".

Transferencia desde su "APP" de Bancolombia a nuestra Cuenta Corriente a nombre de COOPERAMIGÓ en Bancolombia, número 31900011858 y envío del soporte al e-mail tesoreria@cooperamigo.com indicando cédula del asociado deudor.

NO SE RECIBEN ABONOS EN LA TESORERÍA DE LA COOPERATIVA, HASTA TANTO NO SE SUPERE LA EMERGENCIA SOCIAL Y EL AISLAMIENTO OBLIGATORIO PREVENTIVO.

Si usted tiene dos o más cuotas en mora al 31 de marzo de 2020, cancele el valor correspondiente a las mismas, hasta el 24 de abril de 2020 y envíe notificación a los e-mail carteraestudiantes@cooperamigo.com y cartera@cooperamigo.com con el soporte de pago.

Si no sabe cuánto tiene que cancelar para colocarse al día al 31 de marzo de 2020, escriba a los e-mail carteraestudiantes@cooperamigo.com y cartera@cooperamigo.com para solicitar la información.